

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.)

REUNIÓN Nº3

Con fecha 16 de Julio de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

| Nombre | Organización | Actúa como |
|--------------------------------|--------------|------------|
| José Ángel Jódar Pereña | SERPA, S. A. | Presidente |
| Asun Mormeneo Val | SERPA, S. A. | Secretaria |
| Álvaro Oleaga Ruiz de Escudero | SERPA, S. A. | Asesor |

La selección se realiza para la provisión de una (1) Veterinario/a para la empresa pública SERPA, SA.

Antecedentes:

El 7 de Julio de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

REQUISITOS DEL PUESTO

1. REQUISITOS DEL PUESTO

5.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Titulación académica de Licenciado en veterinaria o equivalente
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **tres (3) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS (1)

| Iniciales | DNI |
|-----------|-----------|
| FF, D | 32892156V |

RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

A) Por no disponer de la titulación requerida en las bases

| Iniciales | DNI |
|-----------|-----|
| GF, E | |

B) Por no presentar Informe de Vida Laboral

| Iniciales | DNI |
|-----------|-----------|
| SV, G | X0628146Q |
| GF, E | |

C) Por no presentar copia del carnet de conducir tipo B

| Iniciales | DNI |
|-----------|-----------|
| SV, G | X0628146Q |
| GF, E | |

Las personas excluidas podían presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta las **09,00 horas del próximo jueves día 15 de julio de 2021.**

Una vez cumplido el plazo para la presentación de subsanaciones, se recibe documentación adicional del candidato SV, G (X0628146Q), quedando la lista de admitidos como sigue:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS (1)

| Iniciales | DNI |
|-----------|-----------|
| FF, D | 32892156V |
| SV, G | X0628146Q |

FASE II. VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA LABORAL.

Se procede a la valoración de la experiencia y formación aportada por los candidatos en la declaración Responsable, con los siguientes resultados:

| Iniciales | DNI | FASE II |
|-----------|-----------|---------|
| FF, D | 32892156V | 19,10 |
| SV, G | X0628146Q | 0,00 |

FASE III. ENTREVISTA PERSONAL

el viernes 16 de julio se realizan las entrevistas a los dos candidatos admitidos al proceso, siendo el resultado de esta prueba y del total del proceso el siguiente:

| INICIALES | DNI | FASE II | FASE III | TOTAL |
|------------------|------------|----------------|-----------------|--------------|
| FF, D | 32892156V | 19,10 | 13,00 | 32,10 |
| SV, G | X0628146Q | 0,00 | 11,00 | 11,00 |

En virtud de los datos anteriores, se propone a la Gerencia la contratación del candidato con mayor puntuación, FF, D (32892156V), quedando SV,G (X0628146Q) en Bolsa de Empleo.

En Gijón, a 16 de julio de 2021